

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA CELEBRADA EN CÓRDOBA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 9:30 H.

Presidente:

D^a María Dolores Carrión Martín,
Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Vicepresidente:

Enrique Quintans Míguez en sustitución de
D. Luis Bará Torres. Director Xeral de
Creación e Difusión Cultural.

Vocales:

En representación de la Administración General del Estado:

- D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.
- D^a Milagros del Corral Beltrán, Directora General de la Biblioteca Nacional.
- D^a Purificación Llaquet en sustitución de D^a Rosa Peñalver, Directora General de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte
- D^a Dora Pérez, en sustitución de D^a Inma Tubella Casadevall, consejera del Consejo de Universidades.

En representación de las Comunidades Autónomas:

- D^a Rafaela Valenzuela Jiménez, Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Junta de Andalucía.
- D. Ramón Miranda Torres, Director General Cultura del Gobierno de Aragón.
- D^a Antonia Ferragut, en sustitución de D Pere Joan Martorell Castelló, Director General de Cultura del Govern de las Illes Balears.

- D^a Blanca Rosa Quintero Coello, Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- D. Justo Barreda Cueto, Director General de Cultura del Gobierno de Cantabria.
- D. Luis Martínez García, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.
- D. Alejandro Carrión Gútiez, Director de la Biblioteca de Castilla y León.
- D^a Anna Falguera i Rosas, Directora General de Cooperació Cultural.
- D^a Susana Román Bernet, Directora Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta
- D. Francisco Javier Alonso de la Torre, Director General de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura.
- D^a Lola Ramírez en sustitución de D. Javier García Turza, Director General de Cultura del Gobierno de La Rioja.
- D^a María Jáudenes Casaubón en sustitución de D^a Isabel Rosell Vollart, Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
- D. Francisco Giménez Gracia, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Región de Murcia.
- D. Fermín Guillorme Rodrigo, Director del Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra.
- D. Fernando Lliso, en sustitución de D^a Silvia Caballer Almela, Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana.

En representación de la Administración Local:

- D^a Juana Escudero, Directora de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El Rector Presidente de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN):

D. Victor Sanz, en sustitución de D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Rector Presidente de la Red de Bibliotecas Universitarias

Los presidentes de cada una de las comisiones técnicas de cooperación del Consejo:

- D^a. Belén Llera Cermeño, presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas.

- D^a Caridad Montero Díaz, presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas.

- D. Vicente Riviére Gómez, presidente de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares.

- D^a Agnes Ponsati Obiols, , presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas.

En representación de los sectores profesionales afectados:

D. Gloria Pérez Salmerón, Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)

Secretaria:

D^a María Antonia Carrato Mena, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura.

Orden del día:

1. Impulso de una Agenda Española para ALFIN
2. Plan de dotación bibliográfica extraordinario 2009
3. Plan de formación continua y programa de intercambio para profesionales
4. La creación, el acceso y la difusión de los recursos digitales
5. Bibliotecas digitales y derecho de autor
6. Itinerancia de exposiciones
7. Coordinación de una campaña de marketing de bibliotecas
8. El reglamento que regula la remuneración a los autores por los préstamos realizados de sus obras
9. Ruegos y preguntas

El Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria adoptó los siguientes ACUERDOS en la reunión que celebró en Córdoba el 13 de febrero de 2009, a las 9:30 horas, en la Sala Ramírez Arellano del Palacio de Congresos de Córdoba:

1. Encomendar al Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional la elaboración de una Agenda Española de ALFIN.
2. Continuar con el Plan de Dotación Bibliográfica Extraordinario para 2009 y mantener el plazo del día 20 de febrero para confirmar que suscriben los convenios con las cuantías fijadas y en los términos establecidos.
3. Encomendar al Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales la elaboración de un Plan de Formación continua y de intercambio de profesionales entre todas las administraciones públicas y en colaboración con entidades privadas dedicadas a estos temas.
4. Encomendar al Grupo de Trabajo de Colecciones Digitales continuar con los proyectos iniciados para la creación, acceso y difusión de recursos digitales para contribuir en los proyectos cooperativos Hispana y Europeaana.
5. Elevar a la Comisión Técnica de la Conferencia Sectorial la propuesta de regulación de la remuneración a los autores por los préstamos realizados de sus obras en bibliotecas una vez que el Grupo de Trabajo de Normativa Legal finalice el borrador de dicha propuesta.
6. Recomendar, a propuesta de la Comisión Técnica de la Biblioteca Nacional de España y de las bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas, que los diferentes sistemas bibliotecarios de titularidad de todas las administraciones públicas y entidades representadas en el Consejo adopten el MARC 21 como formato de descripción bibliográfica en sus sistemas integrados de gestión bibliotecaria.
7. Reconocer el correo electrónico como vía para la adopción de acuerdos por parte de los órganos del Consejo, incluido el propio Pleno.